

Formación Profesional

Por fin llegó la hora

Desde octubre de 1995 veníamos reclamando ante la Consejería de Educación la apertura de negociaciones para el desarrollo del Real Decreto 1635/95 por el que se adscribía al profesorado de Secundaria y el Técnico de Formación Profesional de las especialidades de la Formación Profesional Específica. La respuesta la recibimos el 20 de noviembre. Sospechamos que la peculiaridad de la fecha ha funcionado de gafe porque el asunto se ha dilatado y hasta el mes de enero pasado no hemos comenzado a negociar en serio. No obstante a la Administración se le ve cierta voluntad de acabar con acuerdo.

De ahí que le hayamos planteado una serie de mínimos indispensables para llegar a él. Tales son: garantía de estabilidad en la localidad o en la zona ESPO, siempre en la menor de las dos; establecimiento de unos requisitos para la impartición de Tecnología en los que se prime la experiencia y la formación; que todas las materias optativas referidas a la iniciación profesional (ESO y Bachillerato) puedan ser impartidas por el Profesorado Técnico de las Familias que correspondan; y, por último, similares condiciones en Formación y Orientación Laboral que para la Tecnología de la ESO en las Familias que correspondan.